

LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 4 pesetas.
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

Año II

Guadalajara: Sábado 8 de Febrero de 1908

Número 13

Nuestra protesta

Dentro de la modestia de este periódico, y aun habida cuenta de sus estrechos horizontes, no hemos de omitir nuestra protesta enérgica contra el hecho realizado el domingo en Lisboa, y del que han sido víctimas el Rey y el Príncipe heredero de Portugal.

Todos, sin distinción de matices, reprueban el acto salvaje consumado, existiendo el clamoreo universal de protesta contra esos seres degradados que sin más finalidad, que el hacer daño y sumir á una familia en intenso dolor, ejecutan acciones tan en contra de la naturaleza humana.

Sirvan estas líneas como testimonio de nuestra indignación, no, por lo modesta menos sincera, ya que por algo vivimos en país culto, y en nuestro ser se alberga un corazón sano, que como tal se impresiona con actos ominosos y se revela contra los salvajes.

REFLEXIONES

Nada hay más triste que el ver continuamente el sol oscurecido, sin poder disipar las nubes que ocultan su claridad deslumbradora.

No obstante, hay quien gusta de vivir en las sombras y los que viven así satisfechos, ó son ciegos, ó no tienen derecho á la vida.

A todas las acciones no ejecutadas á la luz del sol, les falta un elemento importante. Si son buenas, se presentan oscurecidas, si son malas, no se percibe la sombra que proyectan.

Reflexionemos.

Si fuese posible separar por un momento esos obstáculos que se interponen, presentando á la luz de todo el mundo el espectáculo que se ofrece ¿qué pasaría?

Evidentemente, una decoración por completo original.

La verdad y la mentira, el bien y el mal, la sinceridad y la hipocresía, mostrarían su faz.

Y una de dos soluciones. O los hipócritas se recluirían voluntariamente en sus celdas, donde debieran estar, ó se presentarían como sinvergüenzas á la vista de las gentes para que cumplieren con ellos su cometido.

¡Pícara limitación de la naturalaleza! Carnaval perpetuo.

¿Porqué no hemos de poder desenmascarar?

ESCARCEOS

Cinematógrafo nacional.
Coliseo Briocense.
Inauguración el 2 de Febrero.
Películas Gómez Acebo. Marca «El Gallo».
Empresa una señora viuda.
Aunque no reúne condiciones, no hay peligro al incendio.

Encargado de la venta, el señor Belmonte.

El más simpático resulta el señor Herraiz.

Regala la luz.

Ignoramos, y es más, no creemos esas frases gruesas á que alude *La Crónica*, y que, según su testimonio se han cruzado en un círculo de Brihuega.

Pero aun en la hipótesis de que el hecho sea exacto, ¿qué tiene que ver eso con la armonía del partido conservador?

Si todo se mirase bajo el punto de vista personal, que pocos amigos tendría el Conde de Romanones.

Por referencias del mismo periódico, Doña Eusebia Herraiz, empresaria del cinematógrafo briocense, se vino á Guadalajara y gracias á dos amigos del Conde, recabó del Gobernador la apertura del cinematógrafo.

Si el hecho es cierto la autoridad provincial ó municipal, incurrió en error, toda vez que opinaron distintamente.

Ya ven los liberales, que somos sinceros, y se atiende siempre á la justicia.

A no ser que quieran calificar al Gobernador de liberal.

Pero entonces no estaría en el Palacio.

La Crónica suprime los *Apuntes al vuelo*.

Por esta vez necesita la escopeta, para el sorteo de regalos.

Crónica política

Después de la tragedia de Lisboa, que ha sumido en desesperación á toda persona de conciencia honrada, y de haberse suspendido las sesiones en ambas Cámaras en señal de duelo, con la triste y enojosa particularidad de que el Congreso, se limitó á aceptar la proposición del Sr. Dato, sin otra intervención que la del Ministro de Gracia y Justicia, reanúdase la labor diaria, comenzando los debates en la Cámara popular á las quince y treinta, con puntualidad á la que no estábamos acostumbrados.

Y en las sesiones continúa el espíritu de oposición hacia el proyecto de Administración local, hasta el extremo que tarde ha habido en que se consumió todo el tiempo con una enmienda que luego mereció la no aprobación.

Este sistema, les parecerá excelente á las oposiciones, que justo es que discutan, siempre que lo hagan cooperando á la bondad de la obra y á que resulte más perfecta si cabe, pero no para desecharla en absoluto, sin razón que justifique tamaño absurdo. Después de todo, y siendo digno de crítica tal proceder, podrían explicarlo, si consiguiesen el resultado que apetecen pero al fin y á la postre, el proyecto llegará á ser ley, y esas energías se

han desaprovechado para otras empresas en que fuese necesaria una discusión tranquila y reposada.

Evidente resalta, pues, que en el Congreso, no se sigue otro sistema que el criticar al gobierno, y muchas veces por actos igualmente cometidos por el partido liberal. Dígalo sinó el debate sobre el cierre de las tabernas en domingo.—Al Sr. Ruiz Jiménez, sin recordar la época en que ha sido gobernador, le extrañaban censurándolas, las medidas que se han tomado para evitar la resistencia de esos industriales. En circunstancias idénticas lo mismo se ha hecho. Y si hemos de ser consecuentes, no podía pasar otra cosa toda vez que la gestión del gobierno se atempera en un todo, en materia tan delicada, á lo que propone el Instituto de Reformas sociales, del que por cierto forma parte el Sr. Moret.—Este declaró de un modo concreto en el Congreso, ser partidario del descanso dominical, para que en ese día pueda dedicarse la clase trabajadora á la expansión á la música. Música en efecto es la que están haciendo sonar, con acordes que no son agradables al oído.

Y así sucede lo que es perfectamente lógico, la gente se hastía y dice:

Abajo los de la orquesta.

Dieguez.

JURISPRUDENCIA

referente á la Prescripción

Se ha dictado por la Sala 2.^a del Tribunal Supremo, sentencia en el interesante recurso de casación interpuesto, contra la dictada por la Audiencia de Sevilla, condenando á muerte á D.^a Joaquina Jiménez Pareja, y á su mulero, como culpables del asesinato de D. José Martínez de la Cámara, esposo de la primera.

He aquí la doctrina:

«Considerando que, con arreglo al artículo 133 del Código penal, el término de la prescripción de la acción penal ó del delito principia á correr desde el día en que éste se cometa siendo conocido, ó en otro caso desde que se descubra y empiecen á instruirse diligencias judiciales para su averiguación y castigo, y se interrumpe (vocablo que no se emplea en su sentido léxico, sino en el que le atribuye la doctrina de los tratadistas y la jurisprudencia de esta Sala, que vale tanto como suprimir, anular ó dejar sin efecto el tiempo transcurrido anteriormente) desde que el procedimiento se dirija contra el culpable, reglas de derecho que no deben interpretarse con criterio restrictivo, dada la naturaleza de esa institución, que concuerda con los fines de la pena y con el resultado deprimente que la acción del tiempo ejerce en la conciencia social perturbada por el delito, como en todo lo que es humano hasta llegar á borrarlo del recuerdo de los hombres, haciéndole perder toda actualidad para convertirle en hecho pasado, sometido cuando más á la crítica de la historia.

Considerando que en el caso actual, aunque se admitiera que el delito quedó oculto el día de su perpetración y los subsiguientes durante los cuales se instruyeron diligencias para averiguar el paradero del interfecto, es indudable que hubo de conocerse, produciéndose al ser descubierto la consiguiente alarma en la opinión cuando por excitación de la Fiscalía de este Tribunal Supremo se levantó la suspensión antes

decretada, y en las nuevas diligencias sumariales se dirigió el procedimiento contra los tres procesados como presuntos autores de la muerte de José Martínez de la Cámara; y partiendo de tal supuesto, es indudable también que desde que se dictó el nuevo auto de sobreseimiento provisional de 31 de Octubre de 1884 debe computarse el plazo de la prescripción.

Considerando que este plazo continuó sin estorbo legal alguno hasta el 14 de Abril de 1906, en que se abrió por última vez el proceso á que puso término la sentencia recurrida, transcurriendo entre ambas fechas con exceso el plazo de veinte años que para la extinción de la responsabilidad penal requiere el art. 133 del Código cuando se trata de delitos á que el mismo señala pena de muerte ó cadena perpetua, solas ó en conjunción con otra, porque ni las diligencias que se incoaron en 18 de Junio de 1888, en virtud de denuncia de unos reclusos en el penal de Ocaña, tuvieron la eficacia de interrumpir aquel plazo, ya que en ellas no se dirigió el procedimiento contra los recurrentes, ni es admisible la teoría sustentada por la Sala sentenciadora de que el procesamiento decretado en 1883 subsistiera después del auto de 31 de Octubre del año siguiente, porque el sobreseimiento, lo mismo el libre que el que no lo es, pone término al procedimiento penal, por lo que respecta á sus efectos, en la persona del sumariado, pues por ministerio del mismo recobra este su libertad, si estuviese preso; su libertad provisional, si no lo estuviere, se convierte en definitiva cuando la obligación de presentarse periódicamente ante el Juez Instructor, se cancelan las fianzas y embargos; y en suma, su situación legal es idéntica á la de los demás ciudadanos; y siendo esto así, es inconcuso que desde el momento en que aquel proveído se pronuncia y adquiere la relativa firmeza que le es característica, el procesamiento queda *ipso facto* anulado, no solo porque sería anómalo que subsistiera cuando las consecuencias del mismo desaparecen, sino también, lo que sería más grave, porque su permanencia indefinida pugnaría con los principios que informan la ley de Enjuiciamiento criminal y con los que sirven de base ó fundamento á la prescripción misma, porque una vez procesado un individuo contra el cual ó en favor del cual no se hubiera dictado pronunciamiento definitivo, bastaría para impedir la prescripción cualquiera diligencia sumarial que se practicase antes del cumplimiento del plazo que la integra, y el sobreseimiento provisional, sería para él equivalente á la absolución de la instancia abolida por la vigente ley de Enjuiciamiento.

Considerando por lo expuesto que la Sala sentenciadora, al desestimar la excepción de prescripción propuesta como artículo de previo pronunciamiento y reproducida después en el acto del juicio, ha incurrido en el error de derecho que le imputan los recurrentes é infringido por su errónea interpretación el art. 133 del Código penal:

Se declara haber lugar al recurso, se casa y anula la sentencia de la Audiencia provincial de Sevilla, y se absuelve á los procesados Joaquina Jiménez Pareja, Francisco Borgia Castillo y Antonio Rodríguez Salamanca, y de oficio las costas.

Sección literaria

La razón de la vida

CUENTO

Lo que voy á contaros ocurrió en una tarde de otoño tranquila y fresca. Moría el día como moría el año; serenamente, con el agosto sosiego de lo grande que se acaba poco á poco. Aquel doble crepúsculo tenía



mas que ninguno, por lo bonancible del tiempo, majestad, melancólica dulzura.

De lo alto desprendiase con la luz una intensa paz, en medio de la cual parecían como dormidos el viejo y las flores. El viejo era un anciano señor que, a la indecisa claridad crepuscular, leía en su Libro de Horas las meditaciones de la tarde. Las flores lo eran del jardín de una casa noble, suntuosa y vieja también, que mirada de lejos, ponía una mancha parduzca en el dilatado bosque de ramas y hojas de plata de los olivos. El surtidor de la fuente, á medio grifo, dejaba escapar, sin fuerza, el agua, que se desparramaba blandamente. Bajo un banco el galgo favorito del señor miraba á una rana, guarecida en la gruta húmeda y musgosa que formaban dos piedras del lago... En el jardín todo era silencio...

Persignése, acababa su rezo, el señor; cerró el libro y limpió las gafas, dirigiendo luego sus miradas á la era donde varios jornaleros trillaban—con retraso impuesto por las lluvias—la última parva. Entre ellos y expuesto á ser atropellada por el tiro, una muchachilla, la hija del mayoral, jugaba. De paja habíase construido una corona tocando su cabeza con ella; adornóse sus orejas con lirios marfileños y en la boca—realizando fantasías de poeta—pusóse una rosa blanca. Jugaba, locuela, sin fijarse en el peligro; revolcábase en el lecho de oro de la parva y su vestido rojo, flameado por el aire parecía una enorme amapola que se balanceaba. Otras veces corría ágil á animar á las bestias; pasaba de un lado á otro, hablando con los jornaleros, y en aquellas maniobras parecía ser mariposa, una mariposa grande y rara, cuyos ojos fueran lirios, su cabeza tejida con rayos de sol, llamas ondulantes sus alas.

El señor la miraba jugar, y correr, y reír, y poco á poco fué invadiendo su alma una extraña melancolía... Era aquello como un anhelo vago de que antes en su egoísmo burlóse; era como un remordimiento por haber vivido sin darse cuenta de que vivía. Quiso sonreírse y subieron las lágrimas á sus ojos.

Meditó. Había pasado su vida—reconocióla ahora—buscando su tranquilidad una paz tibia y dulce, y solo habíase procurado, á la larga, su aislamiento, su abandono. Al término de su vida de egoísta comprendía el error de su existencia. De ella y del mundo solo aceptó lo agradable; gastó ordenadamente sus rentas, saneadas y copiosas; desconoció á parientes, que solo para molestarle iban á su palacio; no casó, huyendo de las obligaciones de esposo y padre, y si alguna vez hizo limosnas, fué por librarse del pobre callejero que mosqueaba á su oído.

La vida así—vida de ególatra,—fué en los años juveniles, excelente; en los de la edad madura, buena; y ahora, próximo al sepulcro, pesaba. Era demasíada la carga de sus años para llevada solo. ¡Solo! ¡Qué frío daba al alma encontrarse así! Sentía rabia, una rabia mansa y terrible contra él mismo al comprender la inutilidad de sus afanes, la inutilidad de su vida; porque ¿de qué le sirvieron ni aquellos, ni su experiencia, ni sus riquezas, si á la postre le sobraba todo y le faltaba lo que siempre despreció: cariño. Entregado su cuerpo á los cuidados de manos mercenarias, su hacienda á la vigilancia de inteligencias contratadas, pudo levantar la ficción de creerse libre de cuidados por esta parte, satisfecho, tranquilo; pero, ¿y la familia? ¿Quién le dirigía palabras de cariño con el fuego, con la sinceridad de la esposa, de los hijos, de los nietos? ¿Quién le besaba con aquel afecto puro de la compañera, de la prole, besos que son, para el alma, como el rocío á las flores, como el sol al día? ¡Desgraciado era, por no haberlo querido antes!

Sacáronle de tan tristes meditaciones los lloros de la chiquilla, á quien su padre, cansado de verla estorbar, despidió de la era—¿Le habrá pegado?—pensó el anciano, sintiendo, una conmiseración que jamás experimentara.

Y la llamó. Con la niña fué el padre, sonriéndose—No, no era nada: un azote por no estarle quieta: allí estorbaba.

Acércosela el señor, y con una mano trémula la fué acariciando la cabellera blonda, la carilla insignificante. ¡La familia—pensaba otra vez—qué dulce debe de ser...! ¿Y por qué no intentar crearla artificialmente...?

—Oye—dijo de improviso—Yo te daré muchos besos y muchos dulces; vendrás en el coche; te compraré delantales bonitos y juguetes y serás el ama de todo; tú reñirás á quien quieras, tú entrarás en las salas y pegarás al perro, verás los cuadros; pero has de quererme más que á todos y vivir conmigo en la otra casa ¿quieres...?

La niña, al pronto, no contestó; tapada su cara con los bracitos, fué necesario el mandato del mayoral para que hablara. Con ojos

desvaídos miró al señor y trémula, balbuciente, entrecortada, dijo:

—Yo quiero á padre.—Sintió éste—atemorizada su alma servil—el enojo del señor y empujando fuertemente á la niña preguntóla con cara hosca:—¿Qué has dicho, qué has dicho?

—Déjala, déjala Bernardo—le interrumpió el anciano.—Es natural...; eres su padre...—Y sintió que algo amargo le subía á la garganta y algo que quemaba, á los ojos...

Enrique Muñoz.

A FLÁVIO

EPÍSTOLA

Allá, en los austeros salones de archivos leyendo las obras de muertos y vivos tan solo buen Flávio te pude encontrar verídica historia de cierto mocete que tiene brochazos de alegre sainete. Escúchame atento que empiezo á narrar. Personas: el padre, sujeto de viso, el mozo del cuento que atento y sumiso simula, obediente, respeto filial. Hermanos menores que viven no lejos con cierto abuelito de achaques añejos y un grupo de amigos que aplaude al final. Es villa grandiosa, lugar de la escena, que zumba incesante cual una colmena con zánganos vivos que vuelan al sol. Es tierra que guarda quimeras, placeres, recuerdos amargos y hermosas mujeres. ¡Es Villa y es Corte del pueblo español!

Sufriendo de su padre los rigores pasa la vida el pobre Manolito soñando en disfrutar tiempos mejores y en dar de ¡libertad! el dulce grito. Mas como en lo tocante á tales trotes papá ni da perdón ni da clemencia quien sabe si por miedo á los azotes se guarda Manolito su elocuencia. Tan solo algún domingo cuando va á visitar al pobre abuelo exento al fin del paternal respingo dá rienda suelta á su oratorio anhelo. Sentados en un círculo preciso va colocando á todos sus hermanos y él en medio, entre rachas de improviso, les espeta discursos sobrehumanos. ¡Juguemos al Congreso! grita el cuitado con terribles voces á aquella juventud de poco seso que admira tal modelo de precoces. Conspiran los chiquillos, dando al desprecio el formidable encono, para robar al padre los pitillos y darse con los otros mucho tono. Ponen á su papá de vuelta y media se tornan iracundos y agresivos y para dar remate á la comedia lanzan algunos gritos subversivos. ¡Guerra á muerte al tirano que nos quiere explotar, sacar el jugo! Otro, febril, exclama: «Ese es mi hermano» creyendo á Manolito un gran Tarugo (1) Este, atento, á captarse simpatía, les jura que á su padre le va á exponer sus quejas algun día cuádrele al buen señor ó no le cuadre.

Mas cuando llega á casa de regreso y recuerda el rigor de su ascendiente temiendo le castiguen con exceso acaba por callar prudentemente.

Coro de hermanitos

A Manolín ¿qué le pasa que nunca se atreve á hablar?
¿Es porque teme la guasa?
¿O es que le van á azotar si con papá se propasa?

¿Te gusta esta historieta que te digo?
¡Qué cosas los archivos no dirán!
Sin más por hoy recibe Flávio amigo el afecto sincero de

Mivián.

Carnet de un curioso

Sueldos de Artistas

—Según las estadísticas publicadas por la prensa italiana, el eminente tenor Caruso gana

(1) Tarugo. Va sin ambages ni hipótesis quisquillosas pues hablo de personajes que tiene *El puñal de rosas*.

más de un millón por año; 250.000 francos los tenores Bianchi y de Lucia. Zanatello, Passi y Anselmi, á pesar de no ser tan conocidos ingresan, con poca diferencia, análoga cantidad.

Los barítonos Titta Ruffo y Saumarco ganan de 150 á 200.000 francos anuales.

Actualmente, Italia no posee una «prima donna» de primer orden, pues la Patti no canta y la «signora» Bellincioni descansa á menudo. Entre las cantantes más solicitadas por las empresas descuellan la Storchio, Emma Carelli, la Barrientos y la Carola, que ganan de 200.000 á 250.000 francos por año. Una rusa la «signora» Krucenewska, que actúa siempre en Italia, cobra la misma cantidad.

Los actores italianos de gran reputación son aún mejor pagados que los artistas de ópera y á esto hay que añadir que cada actor célebre es á la vez director de compañía.

Ermete Novelli gana 270.000 francos y poco menos Ermete Zacconi. Un actor y director poco conocido en el extranjero, pero célebre en Italia por los discípulos que forma, Virgilio Tállí, gana 150.000 francos. Todos estos sueldos son anuales.

Entre las actrices, la Duse ocupa el primer puesto: á pesar de que su «tournée» en América del Sur no respondió á sus esperanzas, ha ganado 1.000.000 de francos en cinco meses. En Italia cobra generalmente 2.200 francos por representación. En Alemania, Austria é Inglaterra gana bastante más. Donde menos ganancias ha obtenido siempre ha sido en Francia. Pueden calcularse en medio millón los ingresos de esta artista. Después de la Duse, la favorita del público es la «signora» Tina di Lorenzo, más conocida en España y América del Sur que en Italia.

Tina di Lorenzo, ha sido durante largo tiempo la actriz más celebrada por su hermosura, pero actualmente es reputada reina de la belleza la joven y encantadora Lydia Borelli. Esta actriz espera impaciente ser mayor de edad para formar compañía por su cuenta, pues no le satisfacen los 24.000 francos anuales.

ESPECTACULOS

El Teatro

Esta distinguida sociedad celebró en la noche del día 4 una velada que como todas las que organiza resultó brillantísima, patentizando una vez más el buen gusto que predomina entre los socios encargados de la dirección artística y el estado pujante de ella, que hace esperar fundadamente la realización de mayores empresas en cuanto al arte escénico se refiere.

Las obras elegidas para esa noche, fueron la preciosa comedia de los hermanos Quintero titulada *El genio alegre*, y la lindísima zarzuela de Perrín y Palacios y el Maestro Vives *Bohemios*.

La interpretación de la primera de dichas obras, fué excelente, distinguiéndose mucho las Srtas. Aragónés, Adela, Adolfiná é Inés, Bueno, Soravilla y Alvarez Builla, niña Sanz y señores Viú, Casado, Jiménez, Díaz Molina, Del Rey, Baranda (C.) y Valles, siendo lamentable que la señora Cosín, que es una buena característica descompusiera algunas escenas por desconocer casi por completo su papel.

En *Bohemios* resultó la cosa bastante desigual, pues aunque todos, sin distinción lo hicieron bien en cuanto á declamación, como cantantes estuvieron deficientes, no por falta de voluntad, sino por carencia de facultades pues pretender cantar una zarzuela difícil sin voz, es un atrevimiento que no se debe repetir.

En esta obra hay que exceptuar en primer término á Adela Aragónés que tiene muy bonita voz y canta primorosamente, por lo que entendemos que fueron muy pocos los aplausos que se le tributaron y otro tanto hay que hacer constar en pró de su hermana Adolfiná que cada día que pasa, tiene más dominio de la escena y más gracia.

Las Srtas. Aragónés (Inés) y Alvarez estuvieron muy discretas en el desempeño de sus papeles, siendo justamente aplaudidas.

Los coros aunque cumplieron como buenos, no quedaron á la altura que esperábamos después de oírles en los ensayos.

Cagigao y Herrera fueron ovacionados por la artística decoración que pintaron para *El genio alegre*, que era obra de maestros más que de modestos aficionados.

A todos felicitamos sinceramente y esperamos que corregidas pequeñas deficiencias imposibles de evitar de momento, tendremos ocasión de aplaudir á tan distinguidos y notables aficionados en próximas veladas.

Ayuntamientos

Catastro

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden con las reglas á que ha

de ajustarse la formación del avance del catastro de las riquezas Rústica y Urbana.

Los propietarios de la primera deberán presentar, dentro del plazo de 3) días, las hojas declaratorias.

Las Alcaldías respectivas publicarán los anuncios, fijando la fecha en que principien los juicios verbales contradictorios.

Si dentro del plazo fijado, los propietarios de las fincas no presentan las hojas citadas, serán redactadas por las Juntas periciales y en otro caso por las brigadas del catastro.

La comprobación de la riqueza Urbana se ajustará al procedimiento ordenado en circular de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, del mes de Octubre último.

Estos trabajos deberán quedar terminados para fines del mes de Junio próximo.

Recordamos á los Ayuntamientos el cumplimiento del servicio que interesa la circular número 15 inserta en el *Boletín oficial* de 5 de los corrientes

Igualmente el que se ordena en otra circular de la Presidencia de la Junta de Instrucción Pública, fecha 3 de este mes, inserta en el mismo *Boletín oficial*.

De Instrucción pública

Ha sido concedida la jubicación, con el haber que por clasificación la corresponda á Doña Asunción Perez García, Maestra de Malaga del Fresno.

Ha presentado la renuncia, por haber sido nombrada para la Escuela de Berninches, Doña María Saiz Sancho, Maestra de Armuña.

En sesión de 1.º del actual, se ha autorizado á los Maestros, D. Francisco Sanz, de Quer; D. Nieto Yagüe, de San Andrés del Rey; D. Victor Sanz, de Valdeancheta; Don Baldomero Ramirez, de Heras; D. Tiburcio Moreno, de Valverde; D. José Leon Pajares, de Torre del Burgo; D. Eulogio Plaza, de Veguillas; y D. Andrés Castejón, de Bocigano, para que ejerzan á la vez los cargos de Secretarios de Ayuntamiento y Juzgado Municipal.

Ha presentado la renuncia del cargo de Maestro interino de Aldeanueva de Guadalupe, fundada en motivos de salud, D. Zarcas Sanz y Jadraque.

Aunque fueron remitidas á su debido tiempo las nóminas del personal correspondientes al mes de Enero, todavía no se ha recibido el oportuno libramiento.

Por abandono de destino, ha sido destituido del cargo, el Maestro de Chequilla.

NOTICIAS

El día 20 de Enero último falleció en la ciudad de Sigüenza el inolvidable y honrado veterano retirado de la Guardia civil D. Silvestre Maure Ransanz, padre político de nuestro muy querido amigo D. Simón Vázquez Cabrera, cabo de tan benemérito instituto y digno Comandante de la fuerza del puesto de Condemios, á quien así como á su distinguida señora y familia, hacemos presente nuestra participación en su justo dolor por tan triste é irreparable pérdida.

La asistencia de las muchas y distinguidas personas que concurrieron al sepelio del cadáver, y las innumerables cartas de pésame que está recibiendo nuestro estimado amigo señor Vázquez, demuestran las generales simpatías de que gozaba el finado.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el día 31 de Enero último en Condemios de Abajo, pueblo de su naturaleza D. Manuel Núñez García, ex-Secretario de varios Ayuntamientos de esta provincia.

Su cadáver con asistencia de una innumerable concurrencia, fué conducido al Cementerio por los que en vida del finado fueron estimados compañeros suyos é incondicionales amigos D. Manuel Olalla, D. Juan Hernandez y D. Ildefonso Ortega, Secretarios respectivamente de Albeniego, Ujados y Somolinos, así como D. Segundo González, Secretario de dicho Condemios, en cuyo nombre y por no permitirsele su delicado estado de salud, ayudó á la conducción del cadáver su hijo D. Casimiro González García, auxiliar de una de las Escuelas municipales de Madrid.

Han dado de este modo una prueba verdadera y fehaciente del cariño que profesan, á los que como ellos pertenecen á la clase Secre-

Los almacenes de tejidos (al detall) á precio fijo DE VICENTE MADRIGAL

PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

No tienen competencia posible en Guadalajara.
Además de ser la casa más acreditada y la que más barato vende por su sistema serio y formal, devuelve á todo comprador un diez por ciento de los precios marcados, resultando que se regala la venta de tres días al mes.
Plaza Mayor, 1, 2 y 3.—Almacenes en el principal

DIABOLO (JUEGO DE MODA)

Se vende en la papelería
y Objetos de escritorio de
ENRIQUE BURGOS
MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA
REGALOS á los compradores durante los
meses de Noviembre y Diciembre

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos
y papeletas del Monte de Piedad.
La casa más antigua y de más alta tasación
y la que menos intereses cobra.
Venta de efectos vencidos.
Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)
GUADALAJARA

NOVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI GUADALAJARA

Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)
Se halla perfectamente surtida de todos los
medicamentos conocidos hasta la fecha; de in-
yecciones hipodérmicas, sueros medicinales,
específicos y aguas minerales nacionales y ex-
tranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la
acreditada marca Clausolles, premiada con me-
dalla de oro en la exposición internacional de
Viena de 1904. También se obtiene en el acto
oxígeno puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de to-
da clase de análisis, tanto cuantitativos como
cualitativos, y como representante en esta pro-
vincia del Gran Bazar Médico establecido en
Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los arti-
culos que aquél expende al precio de su catá-
logo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO AYDAPÚS TORRES
MAYOR ALTA, 6
Especialidad en toda clase de vinos y lic-
res, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes aparados
Fabricación especial de suela de albarcas
para esta casa, que tan favorecida es del públi-
co en general.
Cremas y betunes para el calzado.
9—MAYOR ALTA—9

Farmacia, Droguería y Perfumería

DE LA VIUDA DE BARTOLOMÉ

Específicos nacionales y extranjeros.—Cura-
ras antisépticas.—Oxígeno puro se obtiene en
el acto.—Productos químicos y farmacéuticos.
—Carburo de calcio.—Alcohol desnaturalizado.
Encendedores automáticos á 1'50 uno.—Alco-
hol metálico.
Barnices y pinturas desde 0'25.
Mayor baja, 7.—GUADALAJARA

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO
18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)
FÁBRICA: Jardines, 26
Líquidos á base de agua carbónica pura
garantizada, que mata todo germen productor
de enfermedad. Preparaciones directas con las
frutas y primeras materias extra:
Néctar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Maza-
grán, Vermout y Cognac, de 0'40 ptas. Limón,
Naranja, Zarzaparrilla, Brea, Azahar y Agraz
de 0'25 ptas.
Bock de Cerveza, 30 céntos. Se sirven á domi-
cilio en botellas especiales, tan frios como los
expendidos en el despacho, con el aumento de
5 céntos por cada refresco. Sifón higiénico de
agua de Seltz, 0'25 ptas. Sifón agua alcalina
bicarbonatada, 0'50 ptas.

FRUTOS COLONIALES

de Juan Fernández
(Sucesor de Viuda de Ruiz)
Mayor alta, 32.—Guadalajara

¡ESTÁ PROBADO Y NO HAY QUIEN LO DUDE!
La Casa donde se viste mejor y más barato,
es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tri-
cot y paños de todas clases.
Trajes á medida á 15 pesetas.
Pantalones á medida á 5 pesetas.
Ropas á medida á mitad de su precio.
Capas y pellizas á precios sumamente ba-
ratos

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de J. Gordo
ALCALÁ DE HENARES
Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

ACETILENO TABERNÉ

GUADALAJARA

¶ los consumidores de Carburo de calcio:

Las recientes inundaciones, arrasando va-
rias fábricas de Carburo de calcio, han origi-
nado una escasez tal, que la producción es in-
suficiente para normalizar el consumo.
En vista de las nuevas condiciones de las
fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta
casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto que
de normalizada la situación.

I. Taberné—Parada de coches

LAS PERSONAS que quieran conservar eter,
namente su cabellera y los
que habiéndola perdido quieran recuperarla.
usen á diario el

CONTRACALVICIE CARRASCO

y verán satisfechos sus deseos.

TALLER DE ENCUADERNACION

Marcos Garcia del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3
Se hacen toda clase de trabajos de encu-
dernación, carpetas y cajas de cartón, á pre-
cios módicos.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, ropas, muebles y efectos
Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por alhajas
verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según
la importancia de las operaciones.
Esta casa es la que puede cobrar menos in-
tereses en todas sus operaciones y ofrecer ma-
yores garantías verdad, que ninguna otra.
Venta de objetos vencidos
Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, BAJO

EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

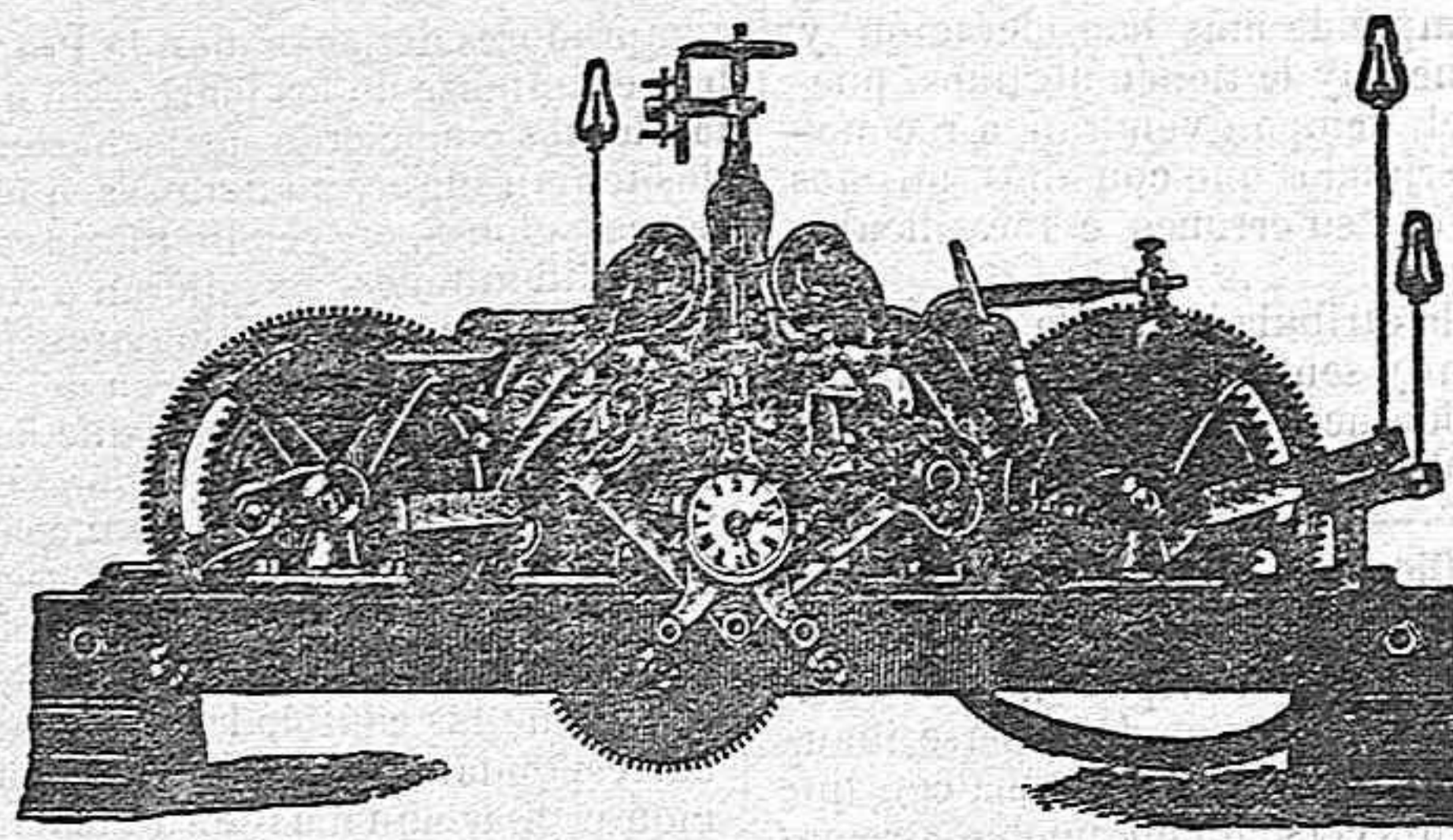
El mejor de su clase en géneros de abrigo
y en toda clase de tejidos y grandes
novedades para señora y caballero

Rufino de Lucas

(SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL)
Plaza mayor (portales nuevos) 21, 22, 23 24
GUADALAJARA

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE
Manuel Taberné
Variado surtido en camas de hierro doradas
y nikeladas y de madera, somiers y jergones
de muelles, cómodas y espejos, mesas y sillas
para comedor y despacho, ídem para gabinete.
mecedoras de rejilla y lona, lavabos y tocado-
res, batería de cocina, material eléctrico, telas
metálicas, cribas, palas y horcas, baules y ma-
letas é infinidad de artículos.
MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA



RELOJERIA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE Benito Sánchez

MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA

El dueño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por
complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las
mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de Fabricación Suiza.
SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—Catálogo gratis á quien lo solicite
Casa fundada en el año 1875

TRANQUILIDAD Y FORTUNA!!!

Ambas cosas encontraréis si os surtís de la
fábrica de aguardientes de Filomena Torres.
La primera, porque todos sus artículos los
expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros
intereses, y la segunda porque lo reducido
de sus precios os permitirá pingües ganancias:

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	29'60
Triple anis de 19 íd, id.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen
sin GUIA y os digan que ellos son los únicos
responsables. ¡Ay de aquél que le encuen-
tren aguardiente y no pueda presentar en el
acto la correspondiente GUIA!
Dirigirse á Filomena Torres, calle de Ma-
drid, 27, Guadalajara. (La primera casa su-
biendo de la Estación.

ULTRAMARINOS

Francisco Garcia Soria

Mayor Alta, núm. 8.
Casa especial en géneros finos.
Vinos y licres, embutidos y alpargatas.

CARNECERÍA DE ISIDORO MOLINA

MAYOR ALTA, 1

Se vende carne especial de vaca á precios
sumamente baratísimos.

La Catalana

Compañía Española de seguros contra incen-
dios y explosiones de todas clases á pri-
ma fija.—Más de 42 años de existencia.—
Domiciliada en Barcelona.

Representantes.—Pastrana: D. Enrique
Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera:
D. Gumersindo Villalva.—Corcoles: don
Agustín Cambrenero.—Salmerón: D. José
Criado y D. Manuel Rincón.—Molina:
D. Victor de la Fuente.—Sigüenza: don
Mariano Merino y D. Antonio Algora.—
Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredon-
do: D. Julián Escribano.—Brihuega: don
José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000.—Capita-
les asegurados: 4.500.676.580 pesetas.—
Pólizas emitidas hasta la fecha: 218.000.
Representaciones en todas las provin-
cias y pueblos importantes de España.
Subdirección en Guadalajara, á cargo
de D. J. BAYÓN DE DIOS.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor núme-
ro de siniestros paga en esta provincia.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

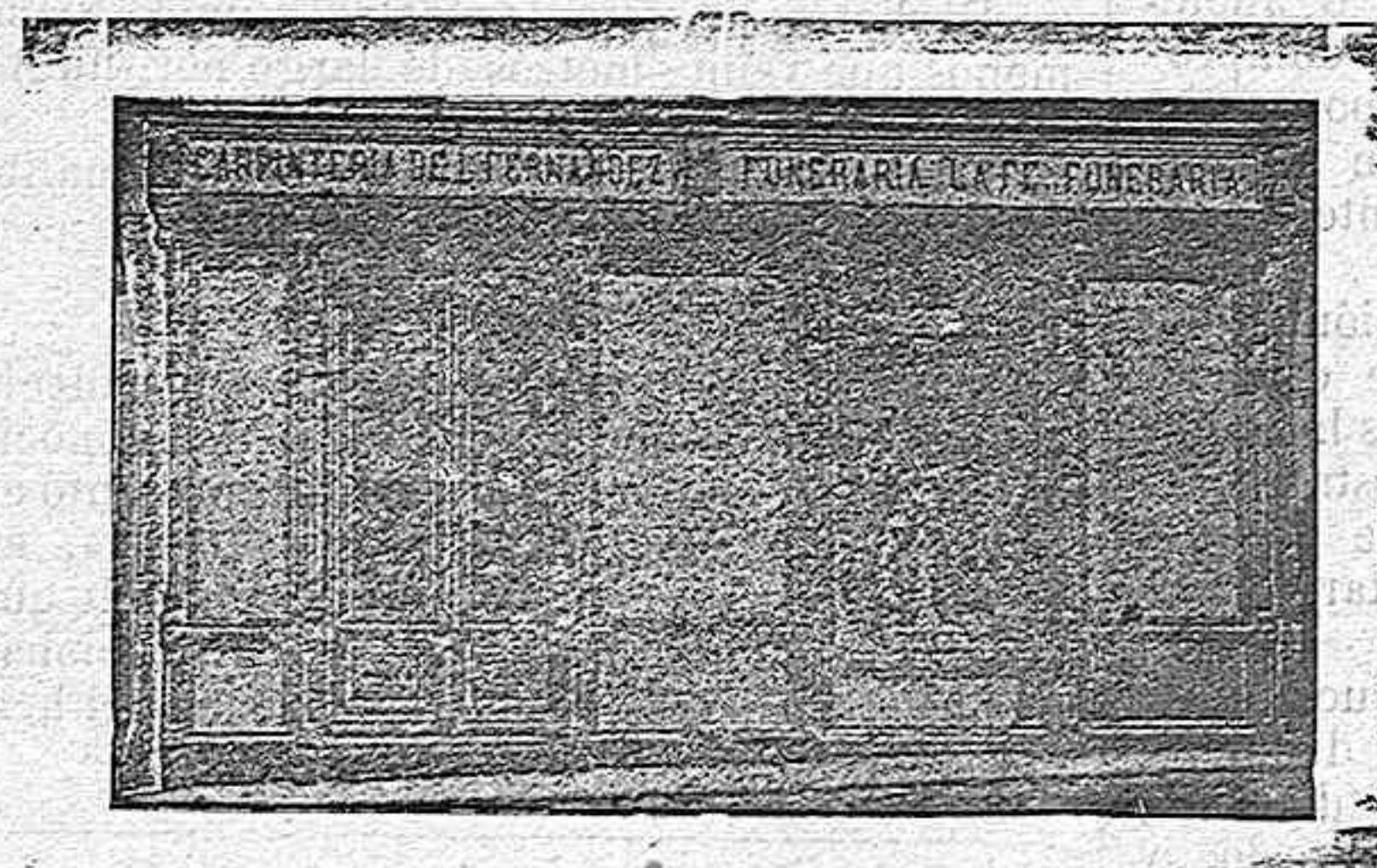
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS
Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1



LA FÉ

Funeraria de L. Fernández

MAYOR BAJA 20 DUPLICADO
GUADALAJARA



En esta Agencia fúnebre se en-
cuentran toda clase de artículos res-
lacionados con el servicio á que se
dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de ma-
dera, plomo y zinc. Variedad en
formas, clases y precios. Arcas se-
pulcrales de zinc, plomo y madera
para mausoleos y panteones de fa-
milia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de ha-
bitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteone-
y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhu-
maciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir
grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.....	íd. 45	—
Trajes de frac.....	íd. 130	—
Idem de levita.....	íd. 110	—
Capas.....	íd. 40	—
Chalecos de fantasía.....	íd. 12'50	—
Pantalones.....	íd. 12'50	—
Uniforme de guerrera.....	íd. 110	—
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	desde 25	—

Mayor Alta, 25.—Guadalajara